

POLICIA NACIONAL
ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO"

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN MINISTERIAL No. 001400 DEL 30/04/2026, RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN 00502 DEL 05/03/2026, EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082-DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

ACEPTACIÓN DE OFERTA (PN ESCAR MIC-022-2026) No. 49-2-10011-2026 (OTROSÍ DE PRÓRROGA 01)

CONTRATISTA: MOSTHYE VICENTE MEDINA RODRIGUEZ

OBJETO: ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y MOBILIARIO DESTINADOS A DOTAR Y FORTALECER LAS ÁREAS DE TRABAJO Y ALOJAMIENTO DE LA ESCUELA DE GUÍAS Y ADIESTRAMIENTO CANINO (ESGAC) Y DEL CENTRO DE INSTRUCCIÓN LETICIA (CILET), CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR CONDICIONES ADECUADAS DE DESCANSO, BIENESTAR Y FUNCIONALIDAD PARA EL PERSONAL.

VALOR DEL CONTRATO: \$ 98.220.000,00
VALOR ADICIÓN 01: \$36.680.000,00
VALOR TOTAL ACEPTACIÓN DE OFERTA: \$134.900.000,00

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. B-100076366 Anexo 2 Fecha Expedición: 10/06/2026

Amparo	Valor asegurado	%	Vigencia (día-mes-año)	
			Desde	Hasta
Cumplimiento	\$26.980.000,00	20%	03/06/2026	28/02/2027
Calidad de los elementos	\$67.450.000,00	50%	28/02/2026	28/12/2027

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Facatativá (Cund), a los diecisiete (17) días del mes de junio del año 2026.


Teniente Coronel JOHNNY HARLEY CASTILLO ESPAÑOL
 Director Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo"

ELABORADO POR: SI. HAZBLEIDI ANYELIA AÑÓN ABRIL
 ESTRUCTURADORA ESTUDIOS PREVIOS
 REVISADO POR: SI. ALEXANDER GALEANO ZAPATA
 JEFE GRUPO CONTRATOS ESCAR (E)
 REVISADO POR: LJ. EDWIN ALBERTO ORISTANGHO PERALTA
 JEFE ASUNTOS JURIDICOS ESCAR
 REVISADO POR: CT. ARLEY ANTONIO DIAZ GONZALEZ
 JEFE ÁREA LOGÍSTICA Y FINANCIERA ESCAR (E)
 APROBADO POR: MY. MY. ANDRÉS LEONARDO CABRERA BARRAGAN
 SUBDIRECTOR ESCAR (E)

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/06/2026
 UBICACIÓN: \\SRVF\FILES\PNAL\1\CONTRATOS\APROBACIÓN PÓLIZAS

Kilómetro 4 vía Mancilla – Hacienda. Las Margaritas
 Facatativá – Cundinamarca
 Teléfonos 601-5803879 IP 19000
escar.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

NIT 860037013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: HgTbEqdfYmFRGp+/uPxYmA==

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 - 1317-P-05-PPUS2R00000059-D001

No. PÓLIZA	B-100076366	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	22319017	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	10/06/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 28/02/2026	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 28/12/2027	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	MEDINA RODRIGUEZ, MOSTHYE VICENTE	No. DOC. IDENTIDAD	1102720365
DIRECCIÓN	CALLE 197 # 15 - 04	TELÉFONO	3163314983
ASEGURADO	CUNDINAMARCA - ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	No. DOC. IDENTIDAD	800141208-1
DIRECCIÓN	KILOMETRO 4 VIA MANCILLA HACIENDA LAS MARGARITAS MUNICIPIO D	TELÉFONO	6015803879
BENEFICIARIO	CUNDINAMARCA - ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	No. DOC. IDENTIDAD	800141208-1
DIRECCIÓN	KILOMETRO 4 VIA MANCILLA HACIENDA LAS MARGARITAS MUNICIPIO D	TELÉFONO	6015803879

OBJETO DE CONTRATO

SE MODIFICA LA PÓLIZA SEGÚN OTROSI PRORROGA N 1 Y MODIFICATORIO N1, LAS DEMAS CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN IGUAL. GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 49-2-10011-2026 , CUYO OBJETO ES

ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y MOBILIARIO, DESTINADOS A DOTAR Y FORTALECER LAS AREAS DE TRABAJO Y ALOJAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE GUIAS Y ADIESTRAMIENTO CANINO (ESGAC) Y DEL CENTRO DE INSTRUCCIÓN LETICIA (CILET), CON EL PROPOSITO DE GARANTIZAR CONDICIONES ADECUADAS DE DESCANSO, BIENESTAR Y FUNCIONALIDAD PARA EL PERSONAL

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 03/06/2026	24:00 Horas Del 28/02/2027	26.980.000,00	12.500,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 28/02/2026	24:00 Horas Del 28/12/2027	67.450.000,00	12.500,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 94.430.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
WILLIAM GARCIA RODRIGUEZ	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 28/09/2027

PRIMA BRUTA	\$	25.000,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	25.000,00
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	4.750,00
TOTAL A PAGAR	\$	29.750,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

[Firma]
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protéjelo el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INDUSTRIA PRODUCTIVA (CINSA - IPI)